



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE TRABAJO  
"Año del Fomento de las Exportaciones"

Acta No. 04- MT-AECID-CP-02-2018

Referencia: MT-AECID-CP-02-2018

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA ADMINISTRATIVA QUE ADJUDICA Y QUE DECLARA DESIERTO PARCIALMENTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPARACIÓN DE PRECIOS MT-AECID-CP-02-2018 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN CENTROS OPERATIVOS (COS) EN DIFERENTES PROVINCIAS DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA IMPARTIR: A) 4 CURSOS DE EMPRENDIMIENTO, Y B) 7 CURSOS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS (DCB) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MT-AECID DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO. -----

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 am), a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), en la Oficina de la Dirección Legal, ubicada en el segundo nivel del Edificio que aloja la sede central de este Ministerio de Trabajo, sito en la Avenida Jiménez Moya esquina República del Líbano, Centro de Los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, sector La Feria; verificado y comprobado el quórum correspondiente, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Trabajo (CCC-MT), señores: **Lic. Winston Santos**, Viceministro, quien lo Preside; **Lic. Elcido Amarante**, Director Administrativo y Financiero, Miembro; **Lic. Juana Grecia Tejeda**, Directora Legal, Miembro-Asesor Legal; **Ing. Carlos Alberto Silié Ogando**, Director de Planificación y Desarrollo Institucional, Miembro; **Lic. Patria Minerva De La Rosa Rodríguez de Cotes**, Responsable de Acceso a la Información, Miembro, representada por el **Lic. Víctor Castro**; de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité, en virtud de lo previsto por el Párrafo I del Artículo 36, del Decreto 543-12, d/f 6 de septiembre del 2012 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones d/f 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006.-

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones, Lic. Winston Santos, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1. Conocer, verificar, y si procede, validar y aprobar el Informe de Evaluación de la oferta económica y Recomendación de Adjudicación, de fecha 21 de abril del 2018, elaborado por el señor **Douglas Miguel Hazbun José**, Encargado de Capacitación en la Dirección General de Empleo en calidad de Perito técnico; y conocer de las incidencias, si las hubiera.
2. Emitir la Resolución de Adjudicación correspondiente, así como las demás resoluciones que entienda de lugar.
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de la Adjudicación y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades.

**VISTO:** El Convenio de cooperación entre este Ministerio de Trabajo y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), proyecto "Apoyo a la Implementación del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación en el Trabajo", del año 2015;

**VISTA:** La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012);-

**VISTO:** El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Comparación de Precios;

**VISTA:** La Resolución 01/2018, de fecha tres (03) del mes de enero del año 2018, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2018;-

✕ **VISTA:** La comunicación s/n, de fecha 15 de enero del 2018, mediante la cual la Licda. Adriana Ramírez, Directora de la Dirección Ejecutora de Programas y Proyectos (DEPP), solicita al Ministro la aprobación del inicio del proceso de contratación de los cursos de que se trata en este proceso;

**VISTO:** El oficio No. 0089, d/f 24/01/2018, mediante el cual el Licdo. José Ramón Fadul Fadul, Ministro, autoriza dar inicio al proceso de contratación de Centros Operativos del Sistema (COS) en diferentes provincias del territorio nacional, para impartir: a) 4 Cursos de Emprendimiento, y b) 7 Cursos de Desarrollo de Competencias Básicas (DCB), en el marco de la ejecución del Proyecto MT-AECID de Implementación del Plan Estratégico en Materia de Igualdad y No Discriminación en el Trabajo;

**VISTO:** La Certificación de Existencia de Fondos, de fecha 26 de enero del 2018, expedida por el Licdo. Elcido Amarante, Director Administrativo-Financiero, en la cual se hace constar que la institución dispone de la debida apropiación de fondos de la subvención No. SPE/0000400132, cuenta No. 240-021251-6 del Banco de Reservas de la República Dominicana, "Apoyo a la Implementación del Plan Estratégico en Materia de Igualdad y No Discriminación en el Trabajo", para la contratación de Centros Operativos del Sistema (COS) en diferentes provincias del territorio nacional, para impartir: a) 4 Cursos de Emprendimiento, y b) 7 Cursos de Desarrollo de Competencias Básicas (DCB), en el marco de la ejecución del Proyecto MT-AECID de Implementación del Plan Estratégico en Materia de Igualdad y No Discriminación en el Trabajo, por un monto de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON DIECISÉIS CENTAVOS (RD\$2,974,868.16):** Actividad POA A.11.3.1 RD\$1,622,655.36 y Actividad POA A.12.5.1 RD\$1,352,212.80;

**VISTO:** El Plan Operativo Anual (POA) para el año 2018, expediente No. 2015/SPE/0000400132, a cargo del Observatorio del Mercado Laboral (OMLAB), en las Actividades POA A.11.3.1 y Actividad POA A.12.5.1;

**VISTOS:** Los Términos de Referencia para la contratación de: a) 4 Cursos de Emprendimiento en las provincias de Bahoruco, Elías Piña, Montecristi y Monte Plata, y b) 7 Cursos de Desarrollo de Competencias Básicas (DCB) en las provincias de Azua, Dajabón, El Seibo, Hato Mayor, Independencia, San Juan y Santiago Rodríguez, realizados en el marco de la ejecución del Proyecto MT-AECID de Implementación del Plan Estratégico en Materia de Igualdad y No Discriminación en el Trabajo;

**VISTA:** El Acta notarial número diez (10), de fecha 9 de abril del 2018, instrumentada por la Notario Público actuante Licda. Esther Jocelyn Charles Saldaña, matrícula número 6443, requerida en el acto público de recepción de los Sobres A y B contentivos de las ofertas técnicas y económicas de los oferentes interesados, y el acto público de apertura del Sobre A, en el que se recogen todas las incidencias ocurridas en el acto;-

**VISTAS:** Las ofertas técnicas y documentación de acreditación depositadas en el Sobre marcado con la letra "A" por las oferentes interesadas en participar en la Comparación de Precios **MT-AECID-CP-02-2018**, en acto público celebrado en fecha 9 de abril del 2018, a saber: **SECOM, S.R.L. e INCOTE SRL;** -

**VISTAS:** Las comunicaciones de fecha 16 de abril del 2018, dirigida a las sociedades **SECOM, S.R.L. e INCOTE SRL**, mediante la cual se le notifica los errores u omisiones de naturaleza subsanables, a fines de aclaraciones;-

**VISTA:** El acta N. 02-AECID-CP-02-2018 que aprueba los informes preliminares elaborados por separado por los señores **DOUGLAS MIGUEL HASBUN JOSE**, Perito Técnico, Encargado de Capacitación en la Dirección de Empleo y la Licda. **ISIS SANTOS ÁLVAREZ**, abogada, Dirección Legal, Perito Legal, respecto a las ofertas técnicas y documentación de acreditación depositadas por los interesados en participar en el procedimiento de selección de comparación de precios correspondiente a la contratación Centros Operativos (COS) en diferentes provincias del territorio nacional, a saber: **SECOM SRL** (1 Curso de Desarrollo de Competencias Básicas DCB En Azua y 1 Curso de Emprendimiento en Bahoruco); e **INCOTE SRL** (3 Cursos de Desarrollo de Capacidades Básicas DCB En Las Provincias: San Juan, El Seibo e Independencia (Municipio Jimani) y un (1) Curso de Emprendimiento a impartirse en la Provincia Elías Piña);-

**VISTAS:** Las comunicaciones de subsanaciones de los errores subsanables de las oferentes **SECOM, S.R.L. e INCOTE S.R.L.**;-

**VISTO:** El oficio de fecha 18 de abril del 2018, contentivo del Informe Definitivo sobre los aspectos legales de las ofertas técnicas y documentación de acreditación depositados por las proponentes en el Sobre "A", en fecha 9 de abril del 2018, elaborado por el Licda. **ISIS SANTOS ÁLVAREZ**, Abogada, Dirección Legal, Perito legal designada al efecto (anexo), el cual indica, en síntesis, que algunas de las documentaciones de acreditación y legales de las depositadas por la oferente **SECOM, S.R.L. e INCOTE S.R.L.**, contiene errores u omisiones de naturaleza subsanable;-

**VISTO:** El oficio de fecha 18 de abril del 2018, contentivo del Informe Definitivo de las ofertas técnicas y documentación de acreditación depositados por las proponentes en el Sobre "A", en fecha 9 de abril del 2018, elaborado por el señor **DOUGLAS MIGUEL HAZBUN JOSE**, Encargado de Capacitación, Dirección General de Empleo, (anexo), el cual indica, en síntesis, que las oferentes **SECOM, S.R.L. e INCOTE S.R.L.**, cumplen con los requisitos técnicos establecidos en los Términos de Referencia;-

**VISTA:** El Acta No. 01- MT-AECID-CP-02-2018 que aprueba el inicio del procedimiento de selección de Comparación De Precios correspondiente a la contratación Centros Operativos (COS) en diferentes provincias del Territorio Nacional, para impartir: a) 4 cursos de Emprendimiento, y b) 7 cursos de Desarrollo de Competencias Básicas (DCB) en el marco de la Ejecución Del Proyecto MT-AECID De Implementación Del Plan Estratégico En Materia De Igualdad y No Discriminación En El Trabajo

**VISTA:** El Acta No. 02- MT-AECID-CP-02-2018 que aprueba los informes preliminares elaborados por separado por los señores Douglas Miguel Hasbun José, Perito Técnico, Encargado De Capacitación en la Dirección General De Empleo y la Licda. Isis Santos Álvarez, Abogada, Dirección Legal, Perito Legal, respecto a las ofertas técnicas y documentación de acreditación depositadas por los interesados en participar en el procedimiento de Selección De Comparación De Precios No. MT-AECID-CP-02-2018

**VISTA:** El Acta No. 03- MT-AECID-CP-02-2018, de fecha dieciocho (18) de abril del 2018, mediante la cual se califican las oferentes **SECOM SRL** (1 Curso de Desarrollo de Competencias Básicas DCB En Azua y 1 Curso de Emprendimiento en Bahoruco); e **INCOTE SRL** (3 Cursos de Desarrollo de Capacidades Básicas DCB En Las Provincias: San Juan, El Seibo e Independencia (Municipio Jimani) y un (1) Curso de Emprendimiento a impartirse en la Provincia Elías Piña);-

**VISTA:** El Acta notarial número trece (13), de fecha 20 de abril del 2018, instrumentada por la Notario Público actuante Licda. Esther Jocelyn Charles Saldaña, matrícula número 6443, requerida en el acto público de apertura del Sobre B contentivo de la oferta económica de las oferentes **SECOM S.R.L e INCOTE S.R.L** y en el que se recogen todas las incidencias ocurridas en el acto;-

Vic

**VISTA:** La Oferta Económica de la sociedad **SECOM S.R.L.**, cuyo monto total ofertado asciende a **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$569,860.00)** con ITBIS incluido;-

**VISTA:** La Garantía de Seriedad de la Oferta consistente en una Póliza No. 1-1101-04773, expedida por Seguros APS, a favor del Ministerio de Trabajo, por un periodo de vigencia del 9/04/2018 hasta 9/4/2019, por un monto equivalente al 1 por ciento (1%) del monto total de la oferta, ascendente a **SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS DOMINICANOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (RD\$6,724.35)**;-

**VISTA:** La Oferta Económica de la sociedad **INCOTE, S.R.L.**, cuyo monto total ofertado asciende a **UN MILLON TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$1,033,474.00)** con ITBIS incluido;-

**VISTA:** La Garantía de Seriedad de la Oferta consistente en una Póliza No. 1-1101-04773, expedida por Seguros APS, a favor del Ministerio de Trabajo, por un periodo de vigencia del 9/04/2018 hasta 9/4/2019, por un monto equivalente al 1 por ciento (1%) del monto total de la oferta, ascendente a **DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$12,195.00)**;-

**CONSIDERANDO:** Que no se presentaron ofertas para cuatro (4) cursos de Desarrollo de Competencias Básicas (DCB) para las provincias: Dajabón, Santiago Rodríguez, Monte Plata y Hato Mayor y un (1) curso de Emprendimiento para la provincia de Montecristi, por lo que este Comité de Compras, deberá declarar desierto parcialmente el presente procedimiento respecto a los mismos;-

**CONSIDERANDO:** Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes;-

**POR TALES MOTIVOS,** el Comité de Compras y Contrataciones, válidamente reunido, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar las Resoluciones siguientes:-

**PRIMERA RESOLUCIÓN:** **ACOGE Y APRUEBA** el Informe de Evaluación de la Oferta Económica y Recomendación de Adjudicación, de fecha 21 de abril del 2018, elaborado por el señor **DOUGLAS MIGUEL HAZBUN JOSE**, Encargado de Capacitación Laboral, en la Dirección General de Empleo, en calidad de Perito técnico, respecto a la ofertas presentadas por las sociedades **SECOM S.R.L** e **INCOTE S.R.L**;-

**SEGUNDA RESOLUCION:** **ADJUDICA** a la oferente: **SECOM SRL** (1 Curso de Desarrollo de Competencias Básicas DCB En Azua y 1 Curso de Emprendimiento En Bahoruco); por un monto ascendente a **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$569,860.00)** con ITBIS incluido;

**TERCERA RESOLUCION:** **ADJUDICA** a la oferente **INCOTE SRL INCOTE SRL** (3 Cursos de Desarrollo de Competencias Básicas DCB En Las Provincias: San Juan, El Seibo e Independencia (Municipio Jimani) y un (1) Curso de Emprendimiento a impartirse en la Provincia Elías Piña), por un monto ascendente a **UN MILLON TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$1,033,474.00)** con ITBIS incluido;-

**CUARTA RESOLUCIÓN:** **DECLARAR** desierto parcialmente el procedimiento **No. MT-AECID-CP-02-2018** respecto a cuatro (4) cursos de Desarrollo de Competencias Básicas (DCB) para las provincias: Dajabón, Santiago Rodríguez, Monte Plata y Hato Mayor y un (1) curso de Emprendimiento para la provincia de Montecristi, por lo que este Comité de Compras, deberá declarar desierto parcialmente el presente procedimiento respecto a los mismos;-

V.C

**QUINTA RESOLUCIÓN: COMISIONA** al Presidente del Comité cursar la presente Acta de Adjudicación al LICENCIADO JOSÉ RAMÓN FADUL FADUL, Ministro de Trabajo, Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución, a los fines de que, por escrito, apruebe o rechace la misma. -


**SEXTA RESOLUCIÓN: INSTRUYE** al Departamento de Compras remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Ministerio y el administrado por el Órgano Rector. -

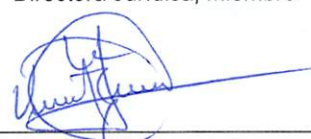
Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un Acta en tres (03) originales de un mismo tenor y efecto, firmadas por cada uno de los Miembros y se cerró la sesión.


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Winston Santos**  
Viceministro, Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Elcido R. Amarante**  
Director Administrativo-Financiero, Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Juana Grecia Tejeda**  
Directora Jurídica, Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Carlos Alberto Silié Ogando**  
Director de Planificación y Desarrollo, Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Víctor Castro** en representación de **Patria Minerva De La Rosa Rodríguez**  
Responsable de Acceso a la Información,  
Miembro

Yo  \_\_\_\_\_, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, con Matricula No. 6443 del Colegio de Notarios Públicos, **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que me anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores: Winston Santos, Elcido R. Amarante, Juana Grecia Tejeda Pérez, Carlos Alberto Silié Ogando y el Lic. Víctor Castro en representación Patria Minerva de la Rosa Rodríguez de Cotes, quienes me han declarado bajo la fe del juramento que dichas firmas son las únicas que acostumbran usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).-

  
\_\_\_\_\_  
Notario Público  
